

PROPUESTAS

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

2022
2026

Desde ANDESCO, ASIET y ASOMÓVIL, gremios que representan el 98% de la industria de telecomunicaciones en Colombia, nos permitimos presentar las siguientes propuestas frente al Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026.

1

Diagnóstico de la industria TICy sus aportes

Actualmente, es imposible desconocer la importancia de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones - TIC y su efecto en el desarrollo de la economía y la sociedad de una nación. El uso de las TIC permite el crecimiento sostenible de países tanto desarrollados como en vía de desarrollo, por tal razón resulta necesario contar con acciones coordinadas entre los diferentes estamentos del estado con el fin de poder materializar los beneficios sociales económicos y culturales del uso y apropiación de las TIC.

“Para avanzar hacia una economía productiva”, objetivo primordial del nuevo gobierno, el crecimiento del país debe estar apalancado por una mayor Productividad Total de los Factores (PTF), soportada en la digitalización económica que hace posible la conectividad. La digitalización generalmente se traduce en ganancias económicas como resultado de las mejoras de productividad debidas a la adopción de procesos comerciales más eficientes, innovación acelerada y en implementación funcional más eficiente de las empresas maximizando su alcance a los grupos de mano (UIT-2021-The impact of policies, regulation, and institutions on ICT sector performance) de obra, acceso a materias primas y consumidores. Un avance en el índice de digitalización del 1%, conlleva + 0,32% en el PIB y + 0,26% en la productividad laboral (Katz, 2018)).

El sector TIC ha contribuido favorablemente al crecimiento económico, la generación de empleo y al mejoramiento en la calidad de vida de los hogares colombianos en los últimos años. En el periodo 2018 - 2021 el sector creció a una tasa anual promedio de (4,4) %, mientras la economía lo hizo al (6.9) %. La industria de TIC representa el 3,9% del PIB al 2021 y genera 299.000 empleos y comienza una senda de recuperación si se tiene en cuenta que al primer trimestre del 2022 el valor agregado producido por el sector incrementó 20.6% respecto al mismo trimestre del año 2021.

A pesar de la importancia transversal de este sector como motor de desarrollo y habilitador de los derechos fundamentales de información, educación, salud, entre otros, dicho sector ha presentado una disminución considerable en sus precios. Según el Dane, el IPC en el mes de junio del 2022 registró un aumento del 9.67% respecto al mismo periodo del año 2021, sin embargo, el IPC del sector “Información y Comunicaciones (I&C)” presentó una disminución del 7.9%, lo cual afecta sus ingresos.

Pese a que el sector TIC es el que más ha contribuido al bolsillo de los hogares, con precios decrecientes, aunque los costos en la prestación del servicio no han cedido y se afectan con los incrementos en el precio de dólar. A esto se suma que una parte de la población no tiene la capacidad económica para adquirir dichos servicios, lo que limita su posibilidad de reducir su pobreza, acceder al empleo y la educación. De acuerdo con la Encuesta de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (ENTIC), existen diversas razones principales por las que los hogares no poseen conexión a internet; del 100% de hogares que no poseen conexión: el 48.6% menciona que es muy costoso, el 23.1% no lo considera necesario, el 6.2% no tiene un dispositivo, 11.1 % no hay cobertura en la zona y otro 8,5% no sabe usarlo. El sector TIC se enfrenta a un panorama retador con ingresos en declive, altas cargas regulatorias, tributarias y de inversión, fuertes obligaciones de cobertura, una demanda creciente de tráfico, requerimientos de actualización y modernización de redes y profundas barreras al despliegue de infraestructura en todo el territorio.

Colombia ha avanzado en materia de conectividad, país que a marzo de 2022 ya cuenta con una cobertura en tecnología 4G en el 99,5% de los municipios del país, aun cuando sigue presentando grandes retos, especialmente en el cierre de la brecha digital; de acuerdo a los últimos resultados presentados por el DANE (2022) en su Encuesta Nacional de Calidad de Vida -ECV- 2021, tan solo el 60.5% de los hogares colombianos cuenta con acceso a internet bien sea a través de conexiones fijas o móviles, 4pp más que el nivel reportado en 2020; conectividad que al desagregarse por nivel territorial, sigue dando cuenta de la brecha en la disponibilidad del servicio, 70% en cabeceras y 28.8% en centros poblados y rural disperso.

El nuevo gobierno tiene la oportunidad de aprovechar los multiplicadores que genera la conectividad en el desarrollo de los países. De acuerdo con la CEPAL la conectividad cumple múltiples propósitos en la actividad económica y social, pues asegura comunicación y accesibilidad a los diversos centros de provisión de materias primas e insumos, de producción y distribución de bienes y servicios. El DNP encontró que un aumento del 10% en la penetración de servicios de banda ancha puede representar un incremento del 3.9% en la tasa de crecimiento del PIB y 2.91% en la productividad de una nación. Por otro lado, la Unión Internacional de Telecomunicaciones estima que un aumento del 1% en la penetración de la banda ancha móvil produce un incremento del 0.8% en el PIB.

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (2020), estima una brecha digital urbana-rural que alcanza el 32% en América Latina, esta brecha profundiza la desigualdad, dificultando el acceso al conocimiento, el ejercicio de la ciudadanía plena y las posibilidades de inserción económica. Según la OCDE el cierre de la brecha digital generaría un impacto en la productividad que impulsa el crecimiento por encima del 3% anual y, la creación de 400.00 empleos anuales.

El despliegue de la digitalización ha transformado el mercado laboral creando la necesidad de incorporar nuevas habilidades, tecnologías y competencias. En Colombia el sector TIC promueve la creación de 153,49 mil empleos por año. No obstante, el Banco Mundial (2020)

sustenta que la región presenta baja productividad; a causa de los encadenamientos que generan todas las actividades económicas que pertenecen al sector de los servicios, el Banco Mundial afirma que un aumento de productividad en los servicios TIC, provoca un efecto dominó ocasionando un mayor impacto en la productividad de toda la economía.

De acuerdo con el Banco Mundial (2021) tras la pandemia las instituciones educativas han optado por fortalecer metodologías de enseñanza virtual, por tal motivo, recalca la importancia de la universalización de la conectividad escolar y la creación de las condiciones adecuadas para acceder a internet. En el país 35% de los estudiantes viven en áreas rurales, por lo que de acuerdo con el Banco Mundial (BM) la expansión de infraestructura en estas zonas es una de las prioridades. A pesar de los esfuerzos por parte de los operadores, quienes establecieron centros digitales en más de 1.000 municipios, han distribuido 300.000 tarjetas SIM y que han llegado a las 30,8 millones de conexiones móviles 4G al primer trimestre de 2022 según el Ministerio TIC, aún persiste una brecha digital amplia. Por tal motivo, para ejecutar estrategias de conectividad educativa, el BM recomienda la articulación multisectorial acompañada de alianzas público-privadas que se enfoquen en la financiación para la expansión de la cobertura regional.

2

Ejes de las propuestas de la industria TIC

Para aportar al objetivo del presidente electo Gustavo Petro, de una “Colombia Potencia Mundial de Vida”, la importancia de la conectividad y los servicios TIC, como medios para generar riqueza y bienestar social, a través de un incremento en la cobertura en términos de conectividad, una política de industria digital y, el uso de las TIC en diversos procesos productivos, la industria TIC realiza las siguientes propuestas para el nuevo plan de desarrollo, como palanca para incrementar la inversión sectorial, la masificación del acceso de la población a los beneficios de las TIC, que apuntan a los ejes y acciones de gobierno identificadas en el programa del nuevo gobierno:

Eje de trabajo	Diagnóstico	Propuestas	Acciones o ejes del Programa del Nuevo Gobierno a las que apunta	Texto Bases del Plan o Artículo
 Planificar políticas de espectro que fomenten la inclusión digital	Los precios de espectro en Colombia son entre 2 y 3 veces más costosos que los precios internacionales.	Incorporar efectiva/ el criterio de maximización del bienestar socioeconómico en la valoración del espectro radioeléctrico, para las renovaciones como para las próximas subastas (Ley 1978 de 2019).	Mejorar la conectividad de la población en todo el país, como precondition para la generación de riqueza y bienestar en el marco de una sociedad global en rápida transformación.	Artículo nuevo Con miras a garantizar certidumbre y previsibilidad para las inversiones en el cierre de la brecha digital y un mayor beneficio social en el uso del espectro conforme lo dispuesto en la ley 1978 de 2019, el MinTIC dispondrá de un mecanismo de consulta abierta a los proveedores de telecomunicaciones sobre los parámetros de valoración del espectro radioeléctrico que vaya a ser objeto de procesos de selección objetiva o de renovaciones de permisos.
	Entre 2023 y 2024 se renovará el 70% del espectro adjudicado.		Transformar el campo en clave productiva y de justicia social.	
	Las renovaciones de espectro recientes aún muestran un precio de 2,25 veces del promedio internacional.		Asistencia alimentaria y salud para todos.	
			Fortalecimiento del sector educativo.	
			De la desigualdad hacia una sociedad garante de derechos.	
			El proceso de democratización del Estado pasa por asegurar un mayor nivel de participación vinculante de la ciudadanía en las decisiones públicas.	

Eje de trabajo	Diagnóstico	Propuestas	Acciones o ejes del Programa del Nuevo Gobierno a las que apunta	Texto Bases del Plan o Artículo
 Infraestructura como eje de política intersectorial	170 municipios con barreras burocráticas al despliegue, problemas de despliegue para cumplimiento obligaciones subasta 700MHz y trámites dispendiosos.	Sustituir los permisos municipales al despliegue por declaraciones de conformidad (ventanilla única).	De la desigualdad hacia una sociedad garante de derechos.	Artículo Nuevo La política de despliegue de infraestructura y redes de telecomunicaciones es de carácter nacional. Los municipios, dentro de los 6 meses contados a partir del presente Plan, revisarán su normatividad privilegiando un esquema de autorización general de despliegue de estaciones radioeléctricas en bienes de propiedad privada y afectos al uso público, espacio público, bienes fiscales, zonas urbanas y rurales, mediante un sistema de declaración responsable de cumplimiento de requisitos dispuestos en el decreto 1078 de 2015, y por la Comisión de Regulación de Comunicaciones, promoviendo la densificación y migración tecnológica. Parágrafo: el uso del espacio público para el despliegue de infraestructura y redes de telecomunicaciones se dará en las mismas condiciones que los servicios públicos domiciliarios.
	Al 1T2022, de 76 millones de líneas de telefonía móvil, sólo el 39,47% acceden a internet móvil por redes 4G.	Incentivos normativos para la migración tecnológica.		

	Vacío legal respecto a servidumbres, ha generado acuerdos y cobros por servidumbres para el despliegue de infraestructura TIC y corte ilegal de las redes por dueños de predios.	Habilitar por Ley permisos de acceso a predios para instalación y mantenimiento de infraestructura de telecomunicaciones.	Plan de expansión de fibra óptica, transformación digital a nivel nacional, con prioridad en las zonas rurales. Fortalecimiento del sector educativo. Transición hacia energías renovables y confiabilidad y estabilidad del sistema energético. Democratizar el espacio urbano para habitar ciudades más humanas. Asistencia alimentaria y salud para todos.	Artículo Nuevo Los proveedores están autorizados para hacer uso de espacio público, ocupar inmuebles temporalmente para la instalación y mantenimiento de las redes e infraestructura y hacer uso de las servidumbres constituidas sobre los mismos por los proveedores de energía y/o infraestructura, pero estarán sujetos al control de la jurisdicción de lo contencioso administrativo sobre la legalidad de sus actos, y la esponsabilidad por acción u omisión en el uso de esos derechos. Se entenderá que la servidumbre de ocupación de terrenos comprenderá el derecho a construir la infraestructura necesaria en campo e instalar todas las obras y servicios propios para la prestación de telecomunicaciones y del ejercicio de las demás servidumbres que se requieran.
	La tecnología: Mejora la competitividad de los sectores productivos mediante herramientas para la digitalización; contribuye en la generación de empleos directos e indirectos en los territorios; mejora la calidad de vida en zonas rurales; y acelera los procesos de aprendizaje y habilita la educación virtual de todas las generaciones.	Impulsar la tecnología como herramienta estratégica para lograr una justicia ambiental, justicia social y paz total.	Mejorar la conectividad de la población en todo el país, como precondition para la generación de riqueza y bienestar en el marco de una sociedad global en rápida transformación.	Artículo Nuevo La tecnología como herramienta estratégica para lograr una justicia ambiental, justicia social y paz total. El Gobierno Nacional propenderá por implementar y avanzar en: 1. Promover la digitalización de todos los sectores y fomentar la innovación. 2. Ofrecer incentivos, como la reducción de contraprestaciones, esquemas regulatorios diferenciales para soluciones de TIC eficientes desde un punto de vista medioambiental y social. 3. Potenciar la reconversión del talento para reducir la desigualdad, reducir los niveles de pobreza y potenciar la empleabilidad y emprendimiento.

Eje de trabajo	Diagnóstico	Propuestas	Acciones o ejes del Programa del Nuevo Gobierno a las que apunta	Texto Bases del Plan o Artículo
 Garantizar la asequibilidad y el acceso del servicio esencial de Internet	Colombia ya cumple con los niveles de asequibilidad propuestos por la UIT del 2% del Ingreso bruto nacional (INB) per cápita en su canasta básica (2GB de datos), dado que dicha capacidad hoy representa el 1,86 de dicho INB per cápita. No obstante hay personas con baja capacidad adquisitiva que no pueden acceder a Internet.	Se recomienda incluir una regla en el presupuesto público de "inclusión digital" que impulse que las diferentes carteras diferentes a TIC destinen y aumenten los recursos para financiar el despliegue de infraestructura que soporte la transformación digital inclusiva de sus sectores y servicios.	Fortalecimiento del sector educativo.	Artículo nuevo Con el propósito de garantizar la asequibilidad a los servicios de educación, salud, seguridad, el acceso a la información y al comercio de bienes y servicios, la interacción con autoridades, modernizar la infraestructura e incentivar la transformación digital de los sectores productivos, el Gobierno nacional apropiará recursos para que dentro del Plan Plurianual de Inversiones y con cargo al Presupuesto General de la Nación, a partir de la vigencia de la presente Ley, cada una de las carteras del gobierno destine una partida para inclusión digital. En concurrencia con los recursos que aporte el sector público del orden nacional, también se tendrán como fuente los procedentes del sector privado en alianza con Asociaciones Público -Privadas y los de cooperación internacional, con el objetivo de lograr la eficiencia en las inversiones, con requisitos simplificados dirigidos a garantizar la conectividad en zonas rurales.
	Un usuario de internet móvil paga un sobrecosto de impuestos de hasta 27%. (Impuesto al consumo 4% (>1,5UVT), 19% IVA, más 3% de impuestos que cobran arbitrariamente ciertos municipios.	Aligerar las normas de alianzas públicos privadas en el sector TIC para impulsar la utilización de este mecanismo en los territorios y permitir su utilización combinada con otros mecanismos (obras por impuestos).	Democratizar el espacio urbano para habitar ciudades más humanas.	Bases del Plan El MinTIC en conjunto con el DPN analizarán las barreras de asequibilidad a los servicios de telecomunicaciones por parte de los usuarios de bajos ingresos, con miras a determinar los costos de mayor incidencia y establecer una política económica, energética y fiscal que propendan por el despliegue eficiente y la asequibilidad a los servicios de internet.
	EL IPC eléctrico es el más elevado entre enero de 2019 y junio de 2022, reflejando un incremento en precios de ese servicio del 39%.	Que MinTIC y DPN analicen las barreras a la prestación y la asequibilidad del servicio de internet declarado como esencial (Ley 2108/21) considerando cargas fiscales, costos de energía y demás costos asociados.	La energía como un bien común orientado al impulso de la productividad y la protección de la naturaleza y el buen vivir de la población colombiana.	
	Los costos de energía representan entre el 20 y 40% de los costos de operación y mantenimiento de los servicios de telecomunicaciones.	Reducir los costos de energía para la prestación del servicio esencial de Internet, no generando el cobro de la contribución especial a los operadores de telecomunicaciones, como se hizo frente a usuarios industriales (Ley 1430 de 2010).	Transformar el campo en clave productiva y de justicia social.	Bases del Plan Con el objeto de construir una sociedad de la información y el conocimiento mediante el uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones en los distintos procesos productivos en el sector público y privado, el consumo de energía de los operadores de redes de telecomunicaciones móviles no será sujeto del cobro de la contribución especial de que trata el artículo 47 de la Ley 143 de 1994.
			De la desigualdad hacia una sociedad garante de derechos.	
			Mejorar la conectividad de la población en todo el país, como precondition para la generación de riqueza y bienestar en el marco de una sociedad global en rápida transformación.	

	El robo de cables de telecomunicaciones ha aumentado entre un 400% y 500% entre 2019 y 2021. El hurto de infraestructura afecta diariamente a miles de usuarios y causa graves impactos económicos a los operadores.	Que el MinTIC y el Mindefensa en conjunto con la Fiscalía General de la Nación diseñen una política para la protección de infraestructura de telecomunicaciones.	Transición hacia energías renovables y confiabilidad y estabilidad del sistema energético. Los gobiernos urbanos deben mejorar su base fiscal, con base en de instrumentos de financiación enfocados a la equidad en materia de obligaciones urbanísticas y sistemas de distribución de cargas y beneficios. Asistencia alimentaria y salud para todos Hacia una justicia tributaria con impuestos progresivos y equitativos.	Bases del Plan Dentro de los 6 meses siguientes a la expedición de este plan, el MinTIC y el Mindefensa en conjunto con la Fiscalía General de la Nación diseñarán una política para la protección de infraestructura de telecomunicaciones.
--	--	--	---	---

Eje de trabajo	Diagnóstico	Propuestas	Acciones o ejes del Programa del Nuevo Gobierno a las que apunta	Texto Bases del Plan o Artículo
 Por un campo de juego nivelado en el mercado TIC y una normatividad que responda al nuevo contexto de mercado y tecnológico.	GSMA, advierte sobre los menores retornos de inversión para los operadores de telecomunicaciones (entre el 6 y 12%) frente a los proveedores de servicios en línea (57% de sus ingresos) e insta a revisar el desbalance en la cadena de internet y los agentes que en ella intervienen. Las inversiones en las redes para soportar los incrementos de tráfico que exige el nuevo ecosistema digital, son soportadas exclusivamente por los operadores de telecomunicaciones quienes a su vez son los que sostienen las políticas de servicio universal y tributan en Colombia. Colombia cuenta con la segunda contraprestación por provisión de servicios de telecomunicaciones, más alta del continente (1,9% de los ingresos), la cual sólo es pagada por los operadores de telecomunicaciones.	Que la CRC en conjunto con el DPN elaboren un estudio del mercado audiovisual ampliado que incluya los Over the top services o plataformas digitales. Dicho estudio medirá su impacto en el mercado, los usuarios y el Estado y determinará remedios dirigidos a promover un campo de juego nivelado en el mercado TIC. Los impuestos al sector TIC deben ser razonables, equitativos, proporcionados y diseñados para fomentar inversiones, en el cierre de la brecha digital, el crecimiento del mercado y para maximizar el bienestar social.	Crearemos una política de aranceles inteligentes que estimule la vida, la generación de valor agregado, la competitividad y la industria nacional. Poner a Colombia de manera gradual al nivel de tributos de los países de la OCDE, con justicia tributaria, que acabe con los tratos diferenciales injustificados social y económicamente entre sectores económicos. Revisaremos los Tratados de Libre Comercio, la política de derechos de propiedad intelectual y las condiciones hacia la inversión extranjera en Colombia para proteger la producción nacional y mejorar la competitividad en los mercados internacionales.	Bases del Plan La CRC en conjunto con el DNP elaboren un estudio del mercado audiovisual ampliado que incluya los Over The Top services o plataformas digitales. Dicho estudio medirá su impacto en el mercado, los usuarios y el Estado y determinará remedios dirigidos a promover un campo de juego nivelado en el mercado TIC, para que las plataformas OTT contribuyan a la expansión y desarrollo de las infraestructuras de las redes fijas y móviles, así como alcanzar una regulación más simétrica con las OTT.

Bibliografía

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2006). Conectividad, ámbitos de impacto y desarrollo territorial: análisis de experiencias internacionales. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6314/1/S0600566_es.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2022). Boletín Técnico Encuesta Nacional de Calidad de Vida. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/calidad_vida/2021/Boletin_Tecnico_ECV_2021.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2022). Encuesta de Tecnologías y la Información en Comunicaciones en Hogares. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/tecnologia-e-innovacion/tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-tic/encuestade-tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-en-hogares-entichogares>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2022). Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_jun22.pdf
- Departamento Nacional de Planeación. (2018). IMPACTO ECONÓMICO DEL SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Impacto%20econ%C3%B3mico%20del%20Servicio%20de%20Internet%20Banda%20Ancha.pdf>
- Grupo Banco Mundial. (2021). EL ESTADO DE LA CONECTIVIDAD EDUCATIVA EN AMÉRICA LATINA: NOVIEMBRE 2021 Grupo de Trabajo sobre Tecnología e Innovación en la Educación Desafíos y oportunidades estratégicas. <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2021/11/El-estado-de-la-conectividad-educativa-en-America-Latina-Desafios-y-oportunidades-estrategicas-1.pdf>
- Grupo Banco Mundial. (2020). Efecto viral: COVID-19 y la transformación acelerada del empleo en América Latina y el Caribe. <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/34413/211448SP.pdf>
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. (2020). CONECTIVIDAD RURAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE UN PUENTE AL DESARROLLO SOSTENIBLE EN TIEMPOS DE PANDEMIA. <https://repositorio.iica.int/handle/11324/12896>
- Ministerio de las TIC (2022), Boletín Trimestral de las TIC, Cifras primer trimestre de 2022. <https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-article-238235.html>



 **Andesco**
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE
SERVICIOS PÚBLICOS Y COMUNICACIONES

 **ASIET**

 **40**
AÑOS

 **Asomóvil**